

De lo acordado por la Mesa se levantara ACTA y se publicará en el B.O.P. la relación de adjudicatarios, para general conocimiento. El órgano de contratación confirmará las propuestas de la Mesa, salvo supuestos excepcionales que deberán justificarse en el expediente.

15.—FORMALIZACION DEL CONTRATO: El contrato se formalizará en los 10 días siguientes al de la notificación de la adjudicación y cuando, por causas imputables al contratista, no pudiera formalizarse en dicho plazo, la Corporación acordará la resolución del contrato con SANCION, previa audiencia al interesado.

16.—INICIO DE LAS OBRAS: El replanteo de las obras se llevará a cabo en un plazo de no más de veinte días desde la fecha de adjudicación.

17.—NORMAS DE APLICACION Y DERECHO SUPLETORIO: Para el cumplimiento del contrato se estará, en primer lugar, a lo dispuesto en este Pliego y en los Anexos que, en su caso, se le incorporen. En segundo lugar al proyecto técnico y el Pliego de Condiciones Técnicas, en lo que no se oponga al Pliego Particular.

Son de aplicación en primer lugar, la legislación estatal en materia de contratación Administrativa Local, la de la Comunidad Autónoma de Extremadura, si existiere y la restante legislación del Estado en materia de contratación administrativa. Supletoriamente regirán las normas de derecho administrativo y, en su defecto, las de derecho privado.

En Aceuchal, a 13 de junio de 2000.—El Alcalde, ANTONIO M.<sup>a</sup> GUERRERO LINARES.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *ANUNCIO de 16 de marzo de 2001, sobre modificación de la delimitación de la Unidad de Ejecución n.º 83, del P.G.O.U.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2001, al punto 14.º de la misma, acordó aprobar inicialmente la modificación de la delimitación de la Unidad de Ejecución n.º 83, del P.G.O.U. de Almendralejo.

Lo que se hace público durante un plazo de quince días para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por quien se

considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8:00 a 15:00 horas, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento, sita en calle Méndez Núñez, n.º 11.

Almendralejo, a 16 de marzo de 2001.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 18 de enero de 2001, sobre delimitación de la unidad de ejecución en calle Fernando Sánchez Sampedro.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 18 de enero de 2001, ha sido aprobada inicialmente la delimitación de la Unidad de Ejecución en calle Fernando Sánchez Sampedro, en la ciudad, redactada por el Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística de este Excelentísimo Ayuntamiento, afectando la misma a las parcelas catastrales 63.494-27, 28 y 29 y porción de vial sobrante que da frente a las citadas parcelas, a efecto de la reparcelación de los terrenos comprendidos en aquel ámbito territorial.

Asimismo se acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 18 de enero de 2001.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

### *ANUNCIO de 2 de abril de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de marzo de 2001, fue aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Madrigalejo, establecida bajo el expediente 02/2001.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 128, del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio (B.O.E. número 221 y 222, de 15 y 16 de septiembre) por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, sometiéndose a informa-

ción pública por plazo de un mes, contado desde la aparición del presente anuncio en el D.O.E., B.O.P. de Cáceres y Diario Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Madrigalejo, a 2 de abril de 2001.—El Alcalde, JOSE CAMPOS GARCIA.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

### *EDICTO de 26 de marzo de 2001, sobre Estudio de Detalle.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2001 se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle presentado por PLACONSA, S.A. referente a la Parcela b) de la Unidad de Ejecución n.º 42 (Puerta de Talavera) lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de quince días puedan formularse las alegaciones oportunas.

Plasencia, 26 de marzo de 2001.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE ZORITA

### *ANUNCIO de 31 de marzo de 2001, referente a la convocatoria para cubrir mediante el procedimiento de concurso-oposición de 2 plazas de Administrativo.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 75, de 30 de marzo de 2001, se publica íntegramente la convocatoria y bases para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición, dos plazas de Administrativo de Administración General, por promoción interna, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Zorita, 2 de abril de 2001.—EL ALCALDE.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, de citación para práctica de notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28:1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organismo responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de DIEZ DIAS contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 28 de marzo de 2001. —El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

## A N E X O

Nombre y apellidos: ANDRES VALVERDE ALARCON.

C.I.F. / N.I.F.: 8.617.385.